



MAT.: MODIFIQUESE D.A. N°08 DE FECHA 04.01.2023, QUE AUTORIZA FONDOS GLOBALES PARA EL AÑO 2023, A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 13 JUN 2023

DECRETO N°: 1522

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021. Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 19.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
6. D.A. N° 2901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N°180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
7. D.A N°2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023.
8. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, unifica orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo
10. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.-

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- II. Que, debido a la necesidad de solventar y cubrir diferentes gastos menores que demandan las diferentes unidades, Departamentos y Direcciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que el funcionario tiene vigente su póliza de fidelidad funcionarios para administrar fondos fiscales.
- IV. En virtud del cambio de jefatura de Recursos Humanos se solicita cambiar al responsable de los fondos globales del Sr. Patricio Yañez Ugarte por el Sr. Miguel Rojas Tapia.

DECRETO:

- I. **MODIFIQUESE:** D.A N°8 de fecha 04.01.2023, Autoriza fondos globales para el año 2023, a los funcionarios que se indican.

II. DONDE DICE:

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO
1	Recursos Humanos	Sr. Patricio Yañez Ugarte	30 UTM (Personal Contrata)
2	Recursos Humanos	Sr. Patricio Yañez Ugarte	20 UTM (Personal Planta)

III. DEBE DECIR:

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO
1	Recursos Humanos	Sr. Miguel Rojas Tapia	30 UTM (Personal Contrata)
2	Recursos Humanos	Sr. Miguel Rojas Tapia	20 UTM (Personal Planta)

II. Impútese los gastos que genere en el Presente Decreto Alcaldicio, a las Cuentas Presupuestarias 215-21-01-001 "Personal de Planta", 215-22-02-001 "Personal a Contrata"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIÁN CELEDÓN SALAZAR
ALCALDE (S)



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CCS/PFMM/U.C./CCS/ica
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- Dirección de Control Municipal. (1)
- Unidad de Recursos Humanos (1)
- Archivo Municipal. (1)

13 JUN 2023

1522

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	13 JUN 2023
FECHA SALIDA:	14 JUN 2023
OBSERVACIÓN N°